2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 11 de setiembre de 2018

VISTO:

La Resolución AD REF CDFHCS Nº 209/18 de promoción transitoria de la Prof. Lic. Irma Kundt a Profesora Adjunta en la asignatura Historia Social de la Educación del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCS N° 199/2015 se designó a la Prof. Teresa Angelica Ruiz como Jefa de Trabajos Prácticos Suplente por Licencia de la Prof. Irma Kundt renovada por Resolución CDFHCS Nº 100/2018.

Que la Prof. Lic. Irma Kundt informó que a partir del 30 de agosto de 2018 da por finalizada la Licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina y fue promocionada al cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Historia social de la Educación del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia, por la reciente renuncia de la Profesora Claudia Arocena.

Que por consiguiente el cargo de Jefe de Trabajos prácticos interino queda vacante y es posible cambiar la situación de revista de la Prof. Teresa Angelica Ruiz de suplente a Interina en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Historia Social de la Educación del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia en el marco del Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales

POR ELLO:
LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Modificar la situación de revista de la Prof. Teresa Angelica Ruiz DNI 14.672.070 a Jefa de Trabajos Prácticos Interina, dedicación simple, en la asignatura Historia Social de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia a partir 5 de setiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Art. 2°) Solicitar al Departamento Docente que notifique a la Profesora Teresa Angelica Ruiz sobre su cambio de situación de revista.

Art 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 226 /2018

lf
JML

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB